

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. (BURGOS) CELEBRADA  
EL 3 DE MARZO DE 2010**

*Asisten:*

Dña. Mercedes Alzola Allende.

D. Manuel Villanueva López.

D. Francisco Moral Zafra.

Dña. Teresa López Iglesias.

D. Pedro Peña Sainz.

Dña. M<sup>a</sup> Josefa Pérez Herrero.

D. José Casado Vadillo.

D. Juan Ángel de la Torre González.

Dña. Judith González Morales.

D. Luís Antonio González Galaz.

Excusa su ausencia:

D. Ángel Fernández Isusi.

En Villarcayo de M.C.V., siendo las trece *horas y treinta minutos del día tres de marzo de dos mil diez*, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, comparecen los Concejales arriba señalados al objeto de celebrar la sesión *extraordinaria* del pleno para la que habían sido previamente convocados, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

Ostenta la Presidencia, Dña. Mercedes Alzola Allende de acuerdo a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como Secretario, el que desempeña el cargo con carácter accidental D. Fernando Carlos García Martínez, según Decreto de nombramiento dictado por la Alcaldía el 23 de julio de 2008.

Declarado abierto el acto público y previa comprobación por parte de Secretaría de la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 90 del ROF., se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1º.- EXPTE. 45/10.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2.010.**

Preguntados por la Presidenta sobre la necesidad de efectuar lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el veintidós de enero de dos mil diez, manifiestan los Concejales unánimemente que puede prescindirse de dicha lectura al haber sido entregada una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente. Seguidamente, se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, diez de los once miembros de derecho.

**2º.- EXP.747-1/09.-DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS RELATIVAS A LA INSTALACIÓN DE CONTADORES Y EMISORES (SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA) DESTINADOS AL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA (UNE-EN-ISO 9001Y14001).**

**3º.- EXP.747-2/09.-DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS RELATIVAS A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA C/ SORIA DE VILLARCAYO DE M.C.V.**

**4º.- EXP.747-3/09.-DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS RELATIVAS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO EN LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA QUINTANA DE RUEDA.**

**5°.- EXP.747-4/09.-DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS RELATIVAS A LA DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE VILLARCAYO DE M.C.V.**

**6°.- EXPTE. 296/08-B.-DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN QUINTANILLA DE SOCIGÜENZA (VILLARCAYO DE M.C.V.), PROMOVIDO POR DERMENDI SIC, S.A.**

**7°.- EXPTE. 230/09.- DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN Y REPARCELACIÓN DE LA UR10 INT OESTE (VILLARCAYO DE M.C.V.), PROMOVIDO POR D. JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ REBOLLO.**

**8°.- EXPTE. 472/09.- DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE EN LA C/ DOCTOR ALBIÑANA DE VILLARCAYO DE M.C.V., PROMOVIDO POR SOCIEDAD COOPERATIVA SAN BRUNO.**

**9°.- EXPTE. 34/10.-DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN UA 31-B.**

**10°.- EXPTE. 121/10.- DICTAMEN C.I. SOBRE RECLAMACIÓN POR PARTE ADIF DEL PAGO DE LAS CANTIDADES PENDIENTES EN CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE LA TRAZA DE LA VÍA VERDE.**

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia dio por finalizado el acto, levantándose la sesión a las trece horas y cincuenta minutos de lo que yo, como Secretario doy fe y reflejo en el presente acta.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dña. Mercedes Alzola Allende

D. Fernando C. García Martínez